

**Emisor**  
N2-ELIMINADO 7  
Razón Social: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA  
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 44320

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-12-30T13:10:45	00001000000504587508	99 - Por definir

**Receptor**  
RFC: OPD9704109Y3  
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general  
Razón Social: Organismo Publico Descentralizado HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,750.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$440.000000	2,750.000000	2,750.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$56.000000	350.000000	350.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$550.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$88.000000	550.000000	550.000000

TOTAL EN LETRA:

CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

MONEDA: MXN = Peso Mexicano N2-ELIMINADO 64



ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR  
Dir. de Servicios Generales

Subtotal	3,650.00 MXN
IVAT 0.160000	584.000000 MXN
<b>Total</b>	<b>4,234.00 MXN</b>

*Claudia Fonseca*

*Claudia Lucia Fonseca Segovia*

*Jefe del Departamento de Comunicación Social*

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido  
Condiciones de Pago:

RUD 980639

COORD GRAL SERV GRALES

'R. S.' 158

30 DIC '21 14:40:35

*[Signature]*  
LIC. ROSE MARTIN MERCADO RAMIREZ

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3095CF05-69A4-11EC-B1F0-00155D012007|2021-12-30T13:10:45|B|N04609RKA|d+EcrYTSb6TA0vs7H65JxVh3b1pQYBnMxQ60e6Nlw2MLw1Yg++A9qrol5ogsZQ/pil55/EHY5ewNFDV13PS70hZF4Tf9ImWMGN6iRawlwrLLVxahrk/1u2py+rbUI5v1Jd+MCP0K9HdVHle3QpsRwpJT+YlqQD00bVUeXxo2gHpwZkqrc6C5a2Y9kvyTr+YneJbkGL9b1gcG2mO4MiqR4IzAqm0fmFbWZg22/SURFQ+H50pGzuM5NUZpyG03lccqD4wZRSWmJTI1zu12kwxtr4T04XBBncSQ4hLhGcCa5pQ08W59XkhmQ8YJloT302NuTVyhmDJJw==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

d+EcrYTSb6TA0vs7H65JxVh3b1pQYBnMxQ60e6Nlw2MLw1Yg++A9qrol5ogsZQ/pil55/EHY5ewNFDV13PS70hZF4Tf9ImWMGN6iRawlwrLLVxahrk/1u2py+rbUI5v1Jd+MCP0K9HdVHle3QpsRwpJT+YlqQD00bVUeXxo2gHpwZkqrc6C5a2Y9kvyTr+YneJbkGL9b1gcG2mO4MiqR4IzAqm0fmFbWZg22/SURFQ+H50pGzuM5NUZpyG03lccqD4wZRSWmJTI1zu12kwxtr4T04XBBncSQ4hLhGcCa5pQ08W59XkhmQ8YJloT302NuTVyhmDJJw==

Sello digital del SAT

Kcn1MbHfOxTwwnG72AvYkkBP5ELeazqZE9Xn01cKruESOS0IG6ZsHnDC37KJm+0CyltkQdwX/S+HBcqj67sUokX36uGlcq91YalxHQEYorg46A50roE1r/lin+jeJlW7JIRzHOYxghvzOSWZshpgKkZ51qrN+vkS1dYnkB3M29Aynm/+UXOpIdQiruBR/+cdRQ2D0zmk78H/zRW5tGa7eYqoKw1aGU5TiaHwdD8ZlojXzrLw/Br3s7pTr4N58X7lzmHnX5pXDsfEger+CGO04Pc00/buAFE9jD54Vx9jYPlsHqilmQuOhQ3EicISJ8YDHZgyXvW8wDQ==

N3-ELIMINADO 27

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."